

Bogotá D.C., 27 de Julio de 2020

Señor
Propietario del predio
Carrera 56B N° 67A - 87
Ciudad

CBU2020-OB-019-2020

REF: CONTRATO 241 - 2019 EJECUTAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL, INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS.

ASUNTO: ACTA DE VECINDAD

Respetado Ciudadano:

En el marco del contrato 241 – 2019 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos y el CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020, con la supervisión de INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIVILES S.A.S. por el cual se va a realizar la reconstrucción de la malla vial en el tramo de la Carrera 56B entre Calle 67ª y Diagonal 67B, se realizaron los levantamientos de Actas de vecindad en los predios ubicados en el área de influencia del proyecto. Esta actividad consistió en una evaluación e inspección visual del estado de los predios, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica las condiciones de la vivienda antes del inicio de la obra. Dichas actas se programaron PREVIO AVISO MEDIANTE VOLANTE N° 003 a partir del día 13 de julio de 2020.

Una vez cumplida la programación, informamos que se realizó visitas a su predio los días 14 de julio (1 visita) 15 de julio (2 visita) y 16 de julio (3 y última visita) del 2020 respectivamente, sin ser atendidos.

Por consiguiente, se ejecutó el levantamiento de acta de vecindad únicamente de fachada. Esto implica que no se permite evidenciar daños “ocultos” no perceptibles o preexistentes dentro de la vivienda. En consecuencia, en el caso de presentarse futuras afectaciones, ni la Alcaldía local de Barrios Unidos ni el Contratista CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020, asumirán la reparación de los mismos.

Cordialmente,



Ing. Iván Alonso Pardo Ávila
CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020
Representante legal

Copia: Alcaldía Local de Barrios Unidos
Anexo: Copia Acta de vecindad de fachada



AEROLÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA NIT: 890.100.577-8 HABILITACIÓN DEL SERVICIO POSTAL DE MENSajería EXPRESA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. RES NO. 001 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010. LICENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE NO. 0075 DE 19 DE AGOSTO DE 2004 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE. PERMISO DE OPERACIÓN AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA.

GUIA No. 999059899116



PRODUCTO DEPRISA ESTANDAR RETAL

OFICINA SUMINISTRANS LOGISTICA

FECHA DE ADMISION

27 07 2020 14:37

R	YULITH GOMEZ	52860493	3102220401
M	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELEFONO
I	BOGOTA	CUNDINAMARCA	COLOMBIA
T	CIUDAD	ESTADO DEPTO	PAIS
E	CALLE 64 AN 288 -51		110811
N	DIRECCION		CODIGO POSTAL
T	YULITH GOMEZ	3102220401	
E	CONTACTO ALTERNO	TELEFONO CONTACTO	
D	VIVIENDA	3206479862	3206479862
S	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELEFONO
T	BOGOTA	CUNDINAMARCA	COLOMBIA
I	CIUDAD	ESTADO DEPTO	PAIS
N	CARRERA 56 B N 67 A -87 DEJAR EN BUZON		111221
A	DIRECCION		CODIGO POSTAL
T	VIVIENDA	3206479862	
A	CONTACTO ALTERNO	TELEFONO CONTACTO	
DICE CONTENER	SOBRE		

PESO REAL (KG) 1.000

PESO VOLUMEN(KG) 0.000

OBSERVACIONES 2

☐ Anexo que muestra una serie de informacion sobre el estado del envío, dentro y/o procedimientos, a mi correo electrónico o celular

☐ Anexo que muestra la forma de facturación al correo electrónico y/o celular

PESO COBRADO 1.000

CANTIDAD PIEZAS 1

FORMA DE PAGO

LARGO

ANCH

ALTO

PAGADO

VALOR ASEGURADO DEL ENVIO=VALOR DECLARADO \$ 10.000

VALOR DECLARADO ADUANA US\$

ADVERTENCIAS AL REMITENTE: (I) ESTE ENVIO ESTA SUJETO A REVISIÓN POR LOS DIFERENTES PAISES DE TRANSITO Y DE DESTINO. (II) EL VALOR PARA ADUANA ESTA SUJETO A VERIFICACIÓN Y PUEDE SER AUSTADO POR LAS AUTORIDADES ADUANERAS DEL PAIS DE DESTINO. (III) EL DESTINATARIO DEL PRESENTE ENVIO PODRA ESTAR OBLIGADO A PAGAR IMPUESTOS EN EL LUGAR DE DESTINO.

EL REMITENTE CONFIRMA EL CONOCIMIENTO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO DE MENSajería EXPRESA O DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA, DE ACUERDO AL SERVICIO CONTRATADO, CON SU FIRMA O CON LA FIRMA DE QUIEN ACTUA A SU NOMBRE. LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO DE MENSajería O DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA PUEDEN SER CONSULTADOS EN EL PUNTO DE VENTA O EN LA PAGINA WEB WWW.DEPRISA.COM. UNA COPIA DE LAS O MISMAS PUEDE SER SOLICITADA EN EL PUNTO DE VENTA, PARA SOLICITAR RECLAMOS O RECLAMOS O CONOCER INFORMACION DE SU ENVIO, CONTACTAR AL SERVIDOR DE LA PAG WEB WWW.DEPRISA.COM, LA LINEA DE ATENCION DE SERVICIO AL CLIENTE @DEPRISA.COM, AVENIDA CALLE DEL PAIS 01 8000 519 939 O AL CORREO ELECTRONICO SERVIDOR@DEPRISA.COM, AVENIDA CALLE 25 # 59-15 BOGOTA D.C.

VALOR SERVICIO	\$ 4.650
CARGO POR MANEJO	\$ 350
CARGO COMBUSTIBLE	\$
SERVICIOS ADICIONALES	\$ 0
BASE PARA IVA	\$
IVA	\$
VALOR TOTAL	\$ 5.000

FIRMA Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL REMITENTE

FECHA PROBABLE ENTREGA

28 07 2020

Bogotá D.C., 27 de Julio de 2020

Señor
Propietario del predio
Carrera 56B N° 67A - 91
Ciudad

CBU2020-OB-020-2020

REF: CONTRATO 241 - 2019 EJECUTAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL, INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS.

ASUNTO: ACTA DE VECINDAD

Respetado Ciudadano:

En el marco del contrato 241 – 2019 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos y el CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020, con la supervisión de INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S. por el cual se va a realizar la reconstrucción de la malla vial en el tramo de la Carrera 56B entre Calle 67ª y Diagonal 67B, se realizaron los levantamientos de Actas de vecindad en los predios ubicados en el área de influencia del proyecto. Esta actividad consistió en una evaluación e inspección visual del estado de los predios, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica las condiciones de la vivienda antes del inicio de la obra. Dichas actas se programaron PREVIO AVISO MEDIANTE VOLANTE N° 003 a partir del día 13 de julio de 2020.

Una vez cumplida la programación, informamos que se realizó visitas a su predio los días 14 de julio (1 visita) 15 de julio (2 visita) y 16 de julio (3 y última visita) del 2020 respectivamente, sin ser atendidos.

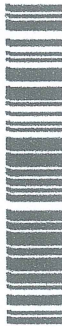
Por consiguiente, se ejecutó el levantamiento de acta de vecindad únicamente de fachada. Esto implica que no se permite evidenciar daños "ocultos" no perceptibles o preexistentes dentro de la vivienda. En consecuencia, en el caso de presentarse futuras afectaciones, ni la Alcaldía local de Barrios Unidos ni el Contratista CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020, asumirán la reparación de los mismos.

Cordialmente,



Ing. Iván Alonso Pardo Ávila
CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020
Representante legal

Copia: Alcaldía Local de Barrios Unidos
Anexo: Copia Acta de vecindad de fachada



GUIA No. 999059898781

**FIRMA Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
DEL REMITENTE**